

**ACTA N° 53
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 29 DE AGOSTO 2023**

Convocado por el Presidente Nacional.

Comienza la reunión a las 17:12 hrs., presencial.

Dirigentes Nacionales presentes, Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Magdalena Reyes, Carlos Ojeda, María Ojeda, Habel Castillo, Daniela Vásquez, Eduardo González. Ausente Paulina Cartagena.

Tabla:

Respuesta Ministerio.

Presidente Nacional, informa de la carta del Ministro en respuesta al Petitorio, llegó primero a las redes.

Explica los cambios:

A partir de la respuesta llegada ayer desde el Mineduc, el Directorio Nacional convocó a Consulta, pues considera que en esta última respuesta existen nuevos antecedentes que corresponde evaluar. Estos son:

1. Sobre Deuda Histórica

- 1.- Se propone reparación universal: pago al 100% de los afectados, en forma gradual.
2. Ingreso proyecto de ley diciembre 2023.
3. Inicio del pago: año 2024
4. Mesa de trabajo Colegio de Profesores- Mineduc para definir temporalidad y criterios.

2.- Pago mención.

- Se propone pagar mención a Profesoras Diferenciales y Educadoras de Párvulos.
- Mesa de trabajo para elaborar propuesta de pago con fechas claras: entre septiembre y noviembre 2023.

3.- Violencia escolar

- Campaña comunicacional de prevención.
- Ingresar al Currículum escolar no violencia.

- Espacios formativos para docentes.
- Fortalecimiento redes intersectoriales.
- Propone enviar, en 2023, proyecto de ley dando mayores sanciones, agresiones que sufren docentes.

4.- Bono de Retiro

- Junto con señalar que en estos meses se pagarán los bonos de retiro atrasados 2018, 2019 y 2020 se extiende el actual Bono de Retiro hasta 2025
- Bono de Retiro permanente después de esa fecha.

5.- SLEP

- Mesa de trabajo con Mineduc por Proyecto de Ley.

6.- Cambios sistema financiamiento

- 2024 agenda corta para subsanar dificultades y problemas más urgentes de financiamiento.
- 2024 mesa de trabajo para levantar propuestas a considerar en Proyecto de Ley sobre cambio de financiamiento.
- 2025 Proyecto de Ley modifica sistema de financiamiento.

7.- Agobio Laboral

- Término doble Evaluación Docente.
- Incorporar tiempo de Evaluación Docente dentro del horario escolar.
- Elimina causales de despido que no permiten volver a ejercer en colegios que reciban financiamiento público.
- Proceso participativo para propuesta de Sistema de Trayectoria Directiva.
- Reducción de la jornada laboral a 40 horas.

8.- Revisión JEC

- Extiende participación en Congreso Pedagógico al 30 de septiembre.
- Un día completo para cambio de actividades.
- Congreso Curricular permitirá generar propuestas de ajuste a la JEC.

Presidente Nacional, solicita enviar a las filiales una nota, se difunde Reglamento y se envía a Consulta Nacional Docente. Comunicado informando el Plan de Acción. Autoconvoca a Directorio Nacional, para revisar Reglamento de la Consulta, mañana 30 de agosto a las 10:00 hrs.

Termina la reunión a las 17:30 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo.